

II. Aspectos generales

2. Antecedentes históricos de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria

La Facultad de Ciencias Bio-Agropecuarias se crea en el año de 1998 en la ciudad de Acayucan, hoy Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la región Coatzacoalcos-Minatitlán, como respuesta de la Universidad Veracruzana al planteamiento de necesidades y demandas de la sociedad y productores agropecuarios de la región sur del estado, a través del ejercicio de sus funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios.

La Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria tiene como misión formar profesionales con un desarrollo pleno de capacidades críticas, creativas y de autoaprendizaje, con responsabilidad social, actitud emprendedora y de trabajo en equipo para el diseño, operación y evaluación de sistemas de producción agropecuaria y forestal sustentables, así como el manejo y conservación de los recursos naturales, en un contexto de generación y aplicación de conocimientos socialmente útiles, basado en la gestión de la calidad, la formación académica permanente, la investigación y la vinculación con los sectores del ámbito agropecuario nacional e internacional.

La Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria es una entidad académica de vanguardia que desde su inicio incorporó modelos educativos innovadores, siendo la primera entidad de la Universidad Veracruzana en aprovechar las tecnologías de información y comunicación como un medio de enseñanza aprendizaje al ofrecer la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria en las modalidades escolarizada y a distancia.

En su origen, en 1996, este programa se cursaba con un plan de estudios rígido y con un sistema de créditos, así mismo incluía cursos extracurriculares de formación en hábitos de estudio, inglés, cómputo y lectura y redacción. El plan de estudio se modifica en 1999 para incorporarlo al Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana que permite a los alumnos elegir su propia trayectoria académica y que busca propiciar una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional. En el año 2015, se actualiza el plan y programas de estudio para incorporar cambios científicos, sociales y tecnológicos, buscando una mayor pertinencia social.

La elaboración del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la región Coatzacoalcos-Minatitlán estuvo a cargo de una comisión integrada por académicos y autoridades, surge de la necesidad de contar con un documento que regule las actividades que se desarrollan en esta Facultad, propicie el mejor uso de las instalaciones, fundamente las decisiones que se toman, establezca bases de común entendimiento, guíe el comportamiento de los integrantes de la comunidad universitaria, y permita mantener un armonioso clima organizacional, contribuyendo así al logro de los objetivos de la entidad académica, en el marco de lo establecido en la legislación universitaria, para ello se consultaron la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico y el Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, entre otros ordenamientos.

El Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán fue aprobado en sesión del H. Consejo Universitario General el 3 de diciembre de 2018.